

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE JAÉN

2020/3066 *Cédula de citación a Arcadial Española de Negocios, S.L. Procedimiento: S.S. en materia prestacional 22/2020.*

Edicto

Procedimiento: Seguridad Social en materia prestacional 22/2020.

Negociado: BG.

N.I.G.: 230504442020000068

De: María Jesús Ruiz Garzón.

Abogado:

Contra: INSS y TGSS, ARCADIAL ESPAÑOLA DE NEGOCIOS S.L. y QUIÉREME CREACIONES S.L.

Abogado:

Doña Inmaculada González Vera, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 1 de Jaén.

Hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 22/2020 se ha acordado citar a ARCADIAL ESPAÑOLA DE NEGOCIOS S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día CINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO A LAS 10:20 HORAS para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. de Madrid, nº 70- 5ª Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a ARCADIAL ESPAÑOLA DE NEGOCIOS S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén.

Jaén, a 31 de julio de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, INMACULADA GONZÁLEZ VERA.